



MISIONES

RESOLUCION 586/2015 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Evaluación de calidad y atención de las prestaciones de salud pública y privada de la Provincia de Misiones.

Del: 17/03/2015

VISTO y

CONSIDERANDO: la necesidad de realizar un estudio de opinión pública sobre evaluación de calidad y atención de las prestaciones de salud pública y privada de la Provincia de Misiones y sobre conocimientos de las prevenciones que deban adoptar en la lucha contra el dengue;

QUE, lo que se persigue como objetivo, es determinar los niveles de satisfacción de los Misioneros con la salud Pública y Privada, cual es la imagen general referente a las prestaciones de salud de la Provincia de Misiones y niveles de conocimientos de las acciones preventivas contra la propagación del dengue.

QUE, la información que se recabe, permitirá tomar decisiones en cuanto a continuar con las estrategias adoptadas hasta presente o redireccionar las mismas, para buscar lograr los mejores resultados y el mejor nivel de satisfacción de la Población y básicamente para medir los niveles de información en relación a la campaña de prevención de propagación del dengue en la Provincia de Misiones.

QUE, las mejores decisiones se toman contando con la información correcta en tiempo y forma, por ello es imprescindible contratar personas o empresas que tengan experiencia y conocimiento en temas relacionadas a estudios de opinión pública;

QUE, se cuenta en el mercado local con la firma DECISIONES EMPRESARIALES S.R.L., la cual tiene una vasta experiencia en la materia que nos ocupa, por ello se procederá a contratar a dicha firma, para realizar un estudio general de la provincia y de acuerdo a los resultados, se realizarán estudios con mayor profundidad en algunas localidades;

QUE, se autoriza a realizar el pago de las tareas emanadas, con fondos enviados por el Ministerio de Salud de la Nación destinados a la campaña de prevención y control contra la propagación del dengue;

POR ELLO;

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º- AUTORIZASE, a contratar la firma DECISIONES EMPRESARIALES S.R.L., para realizar estudios de opinión pública sobre evaluación de calidad y atención de las prestaciones de salud pública y privada de la Provincia de Misiones y sobre conocimiento de las prevenciones que deben adoptar en la lucha contra el dengue.

Art. 2º- DETERMINASE, que la metodología consistirá en un estudio general a realizarse en todo el territorio Provincial y de ser necesario estudios específicos en algunas localidades de la Provincia.

Art. 3º- AUTORIZASE, a realizar el pago de las tareas encomendadas, con fondos provenientes de subsidios enviados por el Ministerio de Salud de la Nación para campaña de prevención y control del dengue.

Art. 4º- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud, Dirección de Cuentas Especiales. Cumplido. ARCHÍVESE.-
Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)